

Madrid: Un mes..... 1,50 pt  
 Provincias: Trimestre..... 5  
 Extranjero: Idem..... 7,50  
 Clases de tropas..... 1,25

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 875

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Cuarta plana, línea..... 0,20 peseta  
 Tercera plana, idem..... 0,50  
 Reclamos, idem..... 0,75  
 Extranjero..... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Correo  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

EN EL PARLAMENTO

## ¿Se habla ó se calla?

El tema de actualidad es si se debe ó no se debe hablar en las Cortes de neutralidad y de la cuestión internacional.

Tenemos tal afán por discutir y por llevar cada cual adelante nuestras ideas, que no se da el caso ni por casualidad de que de nuestras discusiones salga la luz.

Lejos de lograr convencernos, se argumenta siempre y se llega al embrollo, al apasionamiento y á no entendernos.

Es preciso que, siquiera por esta vez, en que se trata de la salud y de la vida de España, que desistamos todos del amor propio excesivo que nos guía, y que procuremos una sensatez extrema.

En las Cortes se debe hablar—este es nuestro juicio—de los asuntos internacionales, siempre que se hable con serenidad, con el pensamiento puesto en la patria, con olvido de partidismos y con exquisito respeto para todos los beligerantes.

Sean las que sean las condiciones, circunstancias y relaciones relativas á cualesquiera de las naciones que están en guerra, todas merecen el mismo respeto y consideración, por su heroísmo, por la sangre que están derramando, por la serenidad con que soportan tan inmensa desgracia y por la valentía y tesón con que proceden los pueblos enteros.

Hay naciones invadidas, estados desaparecidos, pueblos bloqueados; el luto, las lágrimas y la escasez son los dueños de casi toda Europa; ¿cuál de esos pueblos será el que no merezca respeto por sus penas? ¿Quiénes serán los que no sean dignos de admiración, al verlos que se mantienen firmes y dispuestos á pelear indefinidamente, sin que los dobleguen tantos horrores como sufren?

Ante el espectáculo inenarrable de esta guerra, ningún país puede ni siquiera tener derecho á mostrarse indiferente, por muy seguro que esté de que no le alcanzará el gran incendio. España, que se encuentra materialmente rodeada de él, si espantada no preocuparse, no ya demostraría una insensibilidad no calificable; no sería una prueba de falta de instinto de conservación, sería sencillamente un paciente de incapacidad y de cobardía.

Las discusiones en la prensa y los discursos de los políticos dicen mucho, es cierto; pero la voz autorizada del país es el Parlamento, y éste no debe callar.

En todos los Parlamentos de Europa, en los pueblos que no tomaban ó que no toman parte en la guerra, se habló siempre que fué preciso de ella, y á ninguno costó la menor contradicción.

Aquellos Estados que han ido entrando en la contienda después de Agosto de 1914, no lo hicieron á causa de sus discusiones parlamentarias, sino por otras razones.

No hay por qué temer que nuestros legisladores sean menos patriotas que los de otras partes.

Además, tratando la cuestión con altura de miras y con serenidad, puede y debe resultar de la discusión una orientación fija que una todas las voluntades, aparte de las ideas y simpatías de cada uno.

La noción de un Gobierno nacional en que estén representados todos los partidos políticos, es admitido, no sólo como posible, sino hasta como eficaz para conducir á España á puerto de salvación, enemigo de esta borrasca inmensa que consume á Europa, porque se estima que los hombres de las más opuestas ideas políticas se concordarán colocados muy por encima de ellas para hacer el bien de la nación.

Pues si esto que es bastante más difícil en la práctica que en teoría, se cree factible, no puede dudarse de que se entiendan todos en el Parlamento ante el alto ideal de la Patria en peligro.

Lo que hace falta es que se hable poco, que no sea un pretexto para lucir dotes oratorias ni para halagar pasiones, sino un motivo de abnegación, que conduzca á todos á la renuncia de sus peculiares afanes en holocausto del derecho y de la defensa de los intereses españoles.

EN LA ARGENTINA

## ELOGIOS A DON ALFONSO XIII

A los merecidos elogios que con frecuencia hace la Prensa extranjera de D. Alfonso XIII, por la generosa y humanitaria misión que se ha impuesto para aliviar la suerte de los prisioneros y tranquilizar en lo posible á sus familias, hay que agregar los muy expresivos que tributa al Rey de España «La Nación», de Buenos Aires, en un interesante artículo, consagrado á enaltecer las altas cualidades que adornan á nuestro soberano.

Dicho periódico reproduce un retrato de D. Alfonso XIII, con la siguiente dedicatoria:

«Al director del diario «La Nación», como testimonio de simpatía hacia la noble Nación argentina, á la que España y su Rey desean con el amor de hermanos, prosperidad y grandeza.—Alfonso XIII.—Julio 1916.»

A continuación dice:  
 «Sustrayéndose por un instante á las exigencias del protocolo, el Rey de España ha querido expresar, por la mediación de nuestro director, su simpatía y su amor por el pueblo argentino. Y esas líneas que su mano trazo al pie del retrato, dicen en su sencilla elocuencia cuán profunda es la sinceridad que las dictara y cuán nobles son los anhelos que respecto á nuestro país siente D. Alfonso XIII.»

La Argentina ha de leer ese mensaje con emoción tan honda como la que hemos sentido al recibirlo. Ninguno de los Monarcas contemporáneos goza entre nosotros de mayor y más legítima popularidad que D. Alfonso XIII.»

Hablando de la humanitaria labor que constantemente realiza D. Alfonso para aliviar la suerte de los prisioneros, añade:

«Esta misión nobilísima y piadosa la realiza el Rey de España con todo su juvenil entusiasmo y toda la bondad de su alma. Y su figura, tan destacada ya en el mundo, adquiere cada día más alto relieve. Si aquí se quería al «Rey valiente», de quien alguna vez hablamos, porque en la serenidad de su valor encarnaban bizarramente las gallardías de una raza á la que nos honramos en pertenecer, se le quiere doblemente bajo esa otra faz de «Rey piadoso».»

D. Alfonso XIII ha de venir algún día á nuestro país. Esperamos que ese día no tarde en llegar. Ese viaje á la Argentina, donde sabe que no le espera más que el cariño ilimitado de un pueblo, ha sido uno de sus deseos más reiterados desde que fué llamado al Trono. Verá entonces cuánto se le ama aquí y cuánto se le admira.»

LOS SIN PLAZA

## COMO TODOS LOS AÑOS

Somos incorregibles los españoles. Han comenzado, como todos los años por esta época, los sueltos de periódico en pró de los aprobados sin plaza de las Academias militares.

No desconocemos el interés particular de cada familia interesada en esta cuestión, ni nos mueve nada en contra de las conveniencias de nadie. Pero es peregrino que haya quienes se llamen aprobados sin plaza, cuando en la convocatoria de este año no ha habido ni ha podido haber otros aprobados que los que obtuvieron plaza, precisamente para evitar estas peticiones que se repitan todos los años, y que habian establecido á fuerza de costumbre una especie de ley perturbadora, porque los ministros de la Guerra se veían obligados á ceder á la gran presión que se ejercía sobre ellos, y ampliaban las plazas.

Como al convocar se piden en cada Arma ó Cuerpo, es decir, en cada Academia, el número de alumnos que se considera necesario y el de aprobados sin plaza no podía estar ni estaba sujeto á regla ninguna, resultaban fallidos todos los cálculos hechos para determinar el número de plazas, y más tarde, desequilibrado el de oficiales en las Armas, hasta el punto de haber ocasión en que se admitieron más por gracia que los que habían entrado de derecho en una Academia.

El general Luque, con muy buen sentido, advirtió oportunamente que quedaba en definitiva cerrado el período de las ampliaciones de plazas, y para quitar hasta el motivo de solicitarlo dispuso que la calificación del último ejercicio fuese secreta, que las actas viniesen al Ministerio y en él se hiciese el cómputo ó totalización de notas, aprobando y dando plaza á los de mayor calificación media hasta el número de vacantes, no clasificando de aprobado á ninguno más, quedando en idéntica situa-

ción todos los restantes. Esto es, sin plaza y sin aprobar.

Ahora parece que han publicado un folleto combatiendo este sistema y considerándose perjudicados. Ignoramos las razones que expondrán en él; pero en todo caso, no creemos que puedan demostrar que les corresponden ocupar plazas, que ni hay ni fueron convocadas, ni tampoco que desconocían que de esta vez en adelante no tenían por qué esperar ampliaciones que son imposibles, puesto que dando todos en un mismo caso sería preciso el absurdo de dar entrada en las Academias á todos cuantos se presentaron al quinto ejercicio, como quiera que estuviesen en el examen.

Convendría que los periódicos que se ocupan de esta cuestión no hicieran suya la petición, sino que advirtieran que los interesados se la habían pedido y la insertaban bajo la responsabilidad de los mismos.

SERVICIOS SANITARIOS

## Los practicantes militares

Discurriendo sobre el estado de los servicios sanitarios en el Ejército, hemos abogado repetidas veces, desde estas columnas, por la creación de un Cuerpo de practicantes militares, auxiliares de los médicos en el servicio que éstos prestan en los Cuerpos activos, tanto en guarnición como en campaña.

Por disposición de esta fecha se nombra una comisión que estudie un reglamento y proponga las plantillas necesarias para la creación del referido Cuerpo.

Vaya nuestro aplauso sincero para el ministro de la Guerra, que presta un gran servicio al Ejército mejorando los servicios sanitarios, que tanta importancia reviste y tanta atención merecen en todos los países; la actual guerra ha puesto de relieve su excepcional importancia en los combates.

He aquí el texto de la importante disposición:

Reconociendo la necesidad de crear en el Cuerpo de Sanidad Militar, uno de practicantes, que ordene también la ley constitutiva del Ejército, que llenen las funciones intermedias, tan importantes, que existen entre las del jefe ó oficial profesional y el soldado, el Rey (q. d. g.) oído el Estado Mayor Central, y de acuerdo con él, ha tenido á bien disponer, con el fin de proceder á su creación en el más breve plazo posible, y de que redacten tanto el reglamento por el que se ha de regir dicho Cuerpo, como los programas y condiciones para los concursos de ingreso, y proponer las plantillas necesarias para que el servicio quede debidamente atendido, se nombre una comisión, que cumpla dicho cometido sin perjuicio del servicio, constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Subinspector médico de primera clase D. José Pastor Ojeda, primer jefe de la brigada de tropas de Sanidad Militar.

Vocales.—Subinspector médico de segunda clase D. Venancio Plaza Blanco, con destino en el Laboratorio Central de Medicamentos.

Secretario.—Médico mayor D. Manuel Inigo Nogués, con destino en el Hospital de Madrid-Carabanchel y profesor de la Academia Médico-Militar.

## NOTAS POLITICAS

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que había hablado por teléfono con el presidente, quien le dijo que está haciendo ya los preparativos para regresar á Madrid, pues se propone emprender el viaje el domingo.

El Sr. Ruiz Jiménez recibió la visita del alcalde y del gobernador civil de Madrid, quienes le hablaron de la cuestión del pan.

También le visitaron el director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, y el gobernador civil de Sevilla.

Viaje del Sr. Alba.

Hoy marchará á San Sebastián, para poner á la firma del Rey los decretos concediendo autorización para presentar á las Cortes los proyectos económicos, el ministro de Hacienda.

Interpelación del arzobispo de Tarragona.

En una de las primeras sesiones que celebre el Senado interpelará el señor arzobispo de Tarragona al Gobierno sobre la supresión de créditos para pago de pluses á la Guardia civil.

CONSIDERACIONES FINALES

SOBRE UN PROYECTO

## El Batallón, unidad de Infantería

Damos hoy fin al extracto que hemos hecho del interesante estudio del general de división D. Miguel Primo de Rivera; labor concienzuda y oportunísima que esperamos ver robustecida, con la opinión de cuantos han mandado Cuerpo y deben hacer oír sus juicios de gran competencia y autoridad.

Para terminar trasladamos íntegras las consideraciones finales del estudio, que seguramente la opinión militar apreciará en cuanto vale y que sinceramente creemos que no deben caer en el olvido las provechosas enseñanzas que contiene.

«Aunque creo haber dicho lo bastante, aún podría decir mucho más y transportar mis argumentos en favor de la unidad batallón, á la defensa del grupo de tres baterías y tercio de tres escuadrones; pero me expongo á involucrar las cuestiones y dar una extensión á mi trabajo que, por ello y por ser más, predisponga á ser arrinconado más bien que leído. Podía también decir que el esfuerzo económico de adquirir en España 18 grandes campos divisionarios, estratégicamente situados, donde se pudiera hacer verdadera vida militar, no pasaría de 9 á 10 millones de pesetas, y que hacer en ellos las construcciones precisas para alojar las fuerzas, según me enseñó la experiencia de los cuarteles construidos en algo menos de un año en Tetuán para una división, subiría poco más de un millón de pesetas por campo; por todo lo cual, con 30 millones quedaba resuelto el problema, y eso deben valerle sobradamente edificios y solares del ramo de Guerra, y acaso los valgan solamente los jardines y solares que en el riñón de Madrid ocupa el ministerio, contrastando tal fastuosidad y riqueza con la falta de campos de tiro, instrucción y maniobras, sin cuya existencia, todo cuanto la mejor voluntad y el más esclarecido talento produzca en el palacio de Buenavista, será tan inútil como estudiar agricultura y reunir aperos y ganados careciendo de cortijo.

También podría dar el detalle orgánico y presupuesto de un batallón tal como muy á la ligera lo he esbozado, que es de 350.000 pesetas al año, con lo que los 180 batallones de primera línea costarían, incluidos sus jefes, oficiales y ganados, 63 millones de pesetas, poco más de un tercio del presupuesto actual.

Respecto al ganado, podría indicar la conveniencia de que los trenes de Infantería y las unidades de ametralladora y comunicaciones, utilizaran el burro, tan barato, tan sobrio y tan resistente, y que además no necesita para su conducción un hombre por bestia, como los mulos, sino uno por cada cuatro todo lo más, con lo que en las 9.000 acémilas que necesitan los 180 batallones de Infantería, habría un ahorro de 6.000 hombres, una economía de 6.000 pesetas diarias y otra anual de pesetas 500.000 en reposición de ganado, salvando en parte al país de la desdicha de criar con preferencia ganado híbrido, que terminará con su riqueza ganadera. No estaría de más indicar que deben ensayarse los perros de razas fuertes de los Pirineos y estimular su oría para arrastrar las ametralladoras, cosa que ya hacen otros países, donde por lo visto el dinero no sobra como en España.

Claro es que con esos 180 batallones de primera línea y los otros 180 de segunda situación de activo, no creo dejar organizada toda la Infantería, que necesitará su parte territorial, cuadros en que encajar ceros de un millón de hombres del ejército (reserva y territorial), á base de los retirados y detenidos por falta de capacidad en su carrera. Bien sé que, además de las secciones de ametralladoras de los batallones, imponen las enseñanzas del día los grupos de brigada ó división..., pero como no ha movido mi pluma otro afán que propagar un ideal que hace muchos años sostengo, en pro de la organización de nuestra Infantería por batallones sueltos, para que siquiera en esto tan sencillo nos adelantemos á lo que, en día no lejano, harán los mejores ejércitos de Europa, doy descanso á sus puntos con la conciencia tranquila del deber cumplido y de haber empleado todos los argumentos que á mi disposición puso mi menudada inteligencia.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.  
 General de división.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apártado de Correos, 436.

## Noticias militares

Infantería de Marina.

Los tenientes del expresado Cuerpo, retirados por la ley de 16 de Junio de 1911, se encuentran percibiendo sus haberes por el presupuesto de Clases Pasivas, en vez de percibirlos por el de Marina, como les corresponde, puesto que se hallan en iguales circunstancias que los de su empleo del Ejército retirados que cobran por el presupuesto de Guerra.

Es de esperar que el señor ministro de Marina, velando siempre por la justicia, disponga sea subsanado el error.

El vicealmirante Concas, enfermo.

BAÑOS DE MONTE MAYOR, 21.—El vicealmirante y ex ministro de Marina don Víctor Concas, que se halla veraneando aquí con su familia, se encuentra gravemente enfermo desde hace siete días. Padece una fiebre infecciosa intestinal.

Los médicos desconfían de su vida.

El «Almirante Lobo» á Suecia.

FERROL, 21.—Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, zarpará en las primeras horas de la mañana el transporte «Almirante Lobo», con rumbo á Suecia.

Revista de Inspección.

ALGECIRAS, 21.—Ha llegado el capitán general de la región, Sr. Jiménez Sandoval. Han acudido á la estación á recibirle numerosas representaciones militares, teniendo á su frente al general gobernador, el alcalde y demás autoridades civiles.

Se trata de una visita de inspección.

El capitán general de la Región.

BADAJOS, 21.—Ha llegado el general Marina, procedente de Cáceres y Mérida. En este punto visitó los depósitos militares.

Al llegar á Badajoz se trasladó al Gobierno militar, donde visitó las oficinas allí instaladas.

Después visitó el cuartel donde se aloja el regimiento de caballería de Villarrobledo.

Mañana visitará los de infantería, donde están instalados los regimientos de Castilla y Gravelinas, y el depósito de artillería y demás dependencias militares.

Al preguntarle el objeto de su visita negó que ésta tuviera carácter oficial, y guardó absoluta reserva sobre las impresiones recibidas.

Mañana se propone emprender su regreso á Madrid.

El Ejército y la Marina.

FERROL, 21.—Embarcado en el cañonero «Terror» marchó á Coruña el almirante de la escuadra, D. Salvador Moreno, acompañado del comandante del acorazado «España», D. Manuel Flores y su ayudante.

Van invitados por el capitán general de Galicia, general Mackenna, á una comida dada en honor de dichos marinos. Estos regresarán hoy en el mismo cañonero.

El suicidio de un alumno.

Como al dar la noticia del suicidio del alumno de la Academia de Infantería don Francisco Sánchez Delgado, parece que tenga relación con el resultado de sus exámenes, dicho alumno, por estar enfermo no pudo examinarse en Junio de 1915 y al hacerlo en los exámenes extraordinarios del mes de Septiembre del mismo año, hubo de ser suspendido por la falta de conocimientos, cosa no extrañable, dado que por su enfermedad faltó á clase todo el segundo semestre. Al repetir en el pasado curso el primer año, fué siempre muy bien concepuado, aprobando en los exámenes de Junio pasado, quedando el número 7 de la promoción y primero de su clase al comenzar el curso actual.

No debe, pues, relacionarse los resultados de sus exámenes con su fatal resolución, que, como probará el oportuno expediente, obedece á su enfermedad crónica, que merecía pronósticos fatales á los médicos y que le desequilibró su carácter al extremo de poner fin á su vida.

DE HACIENDA

## Declaraciones del Sr. Alba

El ministro de Hacienda ha dicho que no se explica en absoluto las manifestaciones de sorpresa de algunos periódicos y hombres de negocios con relación á sus declaraciones acerca de la necesidad de realizar una operación de consolidación, como complemento de todos sus planes económicos.

El Sr. Alba se remite á su discurso programático del 5 de Junio último ante el Senado, en el cual ya dijo textualmente que «después de que se haya practicado una política de reducción de los gastos públicos y de vigorización de los ingresos para fortalecer el Tesoro, ofreciendo al país simul-





MINISTERIO DE LA GUERRA
ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:
Infantería.

Destinos. — Suboficiales: D. Ricardo Aguilar, a la zona de León; D. Francisco Fusté, al regimiento Almansa; D. Salvador Tomassé, al de Alcántara; D. Tomás Royo, a Cazadores Barcelona; y D. Nicolás Guillén, al de Alba de Tormes.

Brigadas: D. Antonio Maroto Abraham, ascendido, a Cazadores de Alfonso XII; don Antonio Hostalet, ascendido, a Cazadores de Las Navas; D. Manuel Ruiz Muñoz, ascendido, a Cazadores de Estell; D. Carlos Casquero, ascendido, al regimiento Ceriñola; D. Sebastián Martín Pérez, ascendido, al de Guía; D. Nicomedes Fontech, ascendido, a Cazadores de Tarifa; D. Lofredo Vallejo, al regimiento de Burgos, y don Antonio Ramírez Hernández, al de Extremadura.

D. Francisco Pulido Martínez, al de Pavia; D. Jaime Jiménez Ruiz, al de Borbón; D. Felipe Terroba, al de Girona; D. Aquilino Padilla, al regimiento de Wad Ras, y D. Eduardo Santos Jiménez, al grupo de Fuerzas regulares in fignas de Melilla.

Sargentos: D. Francisco Vontoseña, al regimiento Wad Ras; D. Pascual Ibáñez, a Cazadores de Mérida; D. Joaquín Millán, a Cazadores de Madrid; D. Francisco Delgado, el regimiento de Saboya; D. Buenaventura Pascual, al de Navarra; D. Joaquín Fernández Leal, al de Africa; D. Tomás Morón, al de Cantabria; D. Martín Serrano, al de Valencia; D. Osferino Farello, a Cazadores de Estella; D. Antonio Gil, al regimiento Cantabria, y D. Emilio Botta, al de Girona.

D. Vicente Pérez Moraleja, a la brigada disciplinaria de Melilla; D. Esteban Collado, al regimiento Galicia; D. Cristóbal Rodríguez Durán, al de Galicia; D. Manuel Rubio, al de Cantabria; D. Eustaquio de Andrés, a cazadores de Madrid; D. Angel Pacheco, al regimiento Granada; D. Francisco Montes, a cazadores de Mérida; don Antonio Torres, al regimiento de Extremadura, y D. Juan Zúque Briones, al de Aragón.

D. José Viñas, al de Extremadura; don Tomás Arjona, a cazadores Cataluña; don Andrés San Luis, al regimiento Cuenca; D. Felicitismo Andrés, al de La Lealtad; D. Isidoro Martín Fernández, al del Rey; D. José Martínez Pleguezuelo, al de Wad Ras; D. Esteban Navarro, al de Borbón; D. Miguel Sánchez García, a cazadores de Tarifa; D. Santiago Ferré, al regimiento de Alcántara, y D. Jacobo Rovira, al de Tetuán.

D. Vicente García Fernández, al de Isabel la Católica; D. Eladio Rodríguez Iglesias, a cazadores Llerena; D. Melchor de la Muela, al regimiento de Wad Ras; don Eduardo Fernández Plaza, al de Tetuán; don Pablo Calvo, al de la Constitución; don Francisco Camacho, a cazadores Segorbe; D. Alfredo Abego, al regimiento de Tetuán; D. Juan Andreu, al de Wad Ras; D. Gabriel Vilches, a las tropas de policía indígena de Larache, y D. Salvador Luis Cuelo, al regimiento Melilla.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Reemplazo. Se concede el reemplazo voluntario al comandante de Ingenieros, D. Juan Lara y Alhama.

Retiros. Se concede el retiro para Béjar al archivero de Oficinas militares, D. Eugenio Hernández Garrido, y para esta Corte al auxiliar principal de Intendencia, D. Leoncio España González.

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención y de auxiliares y escribientes de dicho Cuerpo. Destinase al Centro Electrotécnico al sargento de Ingenieros D. Teófilo Monje, y a la compañía de Telégrafos de la red de Melilla al del mismo empleo D. José Montaguado.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafín el Pintorero ó contra el querer no hay razones. —A las nueve y media, San Juan de Luz. A las once, El asombro de Damasco.

MARIN.—A las seis y cuarto, Molinos de viento. —A las siete y cuarto, El alegre Jeremías. —A las diez y cuarto El país de las hadas. —A las once y tres cuartos, El alegre Jeremías.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Estreno de gran risa: Charlot, prehistórico, ó El sueño fantástico de Charlot (dos partes por el auténtico Chaplin). —Estreno muy emocionante: Los buitres del mar (tres partes, de la marca Nordisk). —Ultimo día de la interesante película, en cuatro partes, marca London, El orca de la banca Jelfs.—Gran éxito de Soborno (episodios 11 y 12).

El sábado dos emocionantes estrenos: La mujer del juez (tres partes) y La venganza de Rakof (tres partes, ambas exclusivas).

Diario de la guerra Impresiones

Continúan los sucesos en el mismo estado que ayer. En esta guerra se necesitan no pocos meses para que cambien los acontecimientos.

Sin embargo, se ve algo más claro cada vez que no ha cesado la acometida de los aliados en todos los frentes, obedeciendo a un plan general, como lo habían dicho los comentaristas alemanes.

No quiere esto decir que se pueda dar por sentado que las ventajas van de este ó del otro lado, porque las fuerzas son tales en ambos bandos, que no cabe calcular y menos en un teatro tan extenso en que no es posible que vaya bien ni mal á los mismos en todos los frentes.

Además, la guerra da las mayores sorpresas, y si no se puede predecir en nada, menos en estas cosas.

Nadie pudo pensar que las grandes escuadras inglesas estuvieran inactivas más de dos años, ni que Alemania viniera á constituir el terror de los navegantes.

Otra sorpresa fué la poca influencia que ejerció en la contienda Italia, cuando se decidió á disparar. No fué menor que el zar Fernando de Bulgaria se decidiera por los Imperios Centrales, como sorprende hoy al mundo entero la tenacidad del rey Constantino de Grecia, resistiendo la enorme presión de los aliados.

En estos momentos, los asuntos griegos están convertidos en un caos. Partidarios de la intervención y de la neutralidad han cogido las armas; el nuevo Gobierno, que no quiere reconocer las potencias aliadas, ha reclamado enérgicamente de Alemania que las fuerzas de Cavalla les envíe á Suiza y desde allí al Mediterráneo para ser transportadas á Grecia.

Se teme un rompimiento en cuanto á la lucha, sigue en el frente francés, violentísima en el ruso, y no menos en los Balcanes.

Es éstos, los serbios adelantando, los italianos han sufrido un revés, los ingleses y franceses se batían sin notable resultado para ellos ni para los enemigos.

En el frente rumano tienden á cambiar las cosas en el sentido de la sorpresa: hoy parece que las fuerzas rumanas retroceden en Transilvania y las búlgaro-alemanas en la Dobruja.

Ayer decíamos que pudieran ser estas regiones rañonera para los unos ó para los otros. Sería curioso que lo fueran para ambos.

Los partes oficiales

El alemán. NAUEN (Alemania), 21.—Comunicado de las once de la noche. Gran Cuartel general.—Ejército del Príncipe heredero Ruprecht. Al Norte del Somme se están desarrollando en Courlette nuevos combates ejecutados con granadas de mano. Al Sudoeste de Rancourt y en Bouchavesnes, hemos perdido de nuevo, en combates encarnizados, el terreno que había sido reconquistado á raíz de un ataque de nuestras tropas.

Ejército del Príncipe heredero alemán.—Sobre la orilla derecha del Mosa fueron rechazados ataques enemigos. Al propio tiempo que aumentaba la actividad de la artillería.

Frente del ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Oeste de Luok, la guardia rusa, juntamente con otras numerosas fuerzas, continuaron su ataque contra las tropas del general von del Marwitz.

Frente del ejército del general de Caballería Archiduque Carlos.—En el Narajow-Sa ha continuado la lucha con éxito.

En los Cárpatos, ayer también, el enemigo ha repetido sus violentos ataques.

En el Baba Ludowa el enemigo verificó siete asaltos contra nuestras posiciones.

Kuppe Smotres, que el día 19 de Septiembre había caído en manos del enemigo, ha sido recuperado al asalto.

Ejército del general von Mackesen.—Se ha detenido la lucha en Dobruja.

Frente Macedónico.—En los ataques victoriosos de los búlgaros en la región de Floria, los franceses han experimentado considerables pérdidas.

El francés. PARIS, 21.—Comunicado de las once de la noche: En el frente del Somme, durante todo el día de hoy, la artillería francesa ha continuado enérgicamente sus cañones contra las organizaciones alemanas.

Según las últimas noticias, el gran contraataque verificado ayer por los alemanes en la orilla Norte del Somme fué llevado á cabo por el 16.º Cuerpo de ejército, que había sido retirado del frente del Aisne, y por la 214.ª división.

Esta división había sido embarcada para el frente ruso, cuando á medio camino recibió la orden de regresar al Somme.

Llegó el día 14, fué puesta en línea durante la noche del 19 al 20, y entabló combate en la mañana del 20 en la región de

Bouchavesnes, donde sufrió pérdidas enormes. El número de prisioneros hechos al Norte del Somme durante el día 20 excede actualmente de 200. Cañoneo intermitente en el resto del frente.

El ruso. PETROGRADO, 21.—En el río Stochod, en la región de la línea ferroviaria de Kovel á Rodno, el enemigo emprendió en algunos sitios la ofensiva; pero fué rechazado en todas partes por nuestras tropas.

En la región de Korynizta y en Svinubchi continúan los combates. Los rusos han apresado á seis oficiales y 688 soldados, todos alemanes.

En los Cárpatos, al Este de la montaña de Panther, las tropas de Siberia se apoderaron de las posesiones enemigas en una altura, y apresaron á un oficial, un cadete y 587 soldados, y cogieron además seis ametralladoras y numerosas armas y cartuchos.

Frente del Cáucaso.—Destacamentos rusos desalojaron á los turcos de la cordillera al Sudeste de Mush.

Hay grandes nieblas y nieve copiosamente en muchos sitios.

El italiano. ROMA, 21.—Sobre Garda, nuestros buques armados fueron blanco de los tiros de las artillerías enemigas sin sufrir ningún daño.

En la abrupta zona montañosa entre Vanoi Cismon y el Astico, nuestras operaciones ofensivas continúan con tenacidad, aunque molestadas por la caída de abundantes nieves.

En la tarde del 19 rechazamos un intento de ataque del enemigo sobre la pendiente Norte de Colbricon.

A lo largo del frente de Giulie, las lluvias incesantes y torrenciales limitaron ayer las operaciones de las artillerías.

El rumano. BUCAREST, 21.—Frente Norte y Noroeste.—Señálanse pequeños contactos al Oeste del valle de Streuhl.

Nuestras tropas han cesado en su retirada y se han establecido delante de Petrolosy, donde se fortifican.

Frente Sur.—En Dobrudja, viva lucha en todo el frente. Los rusorumanos han rechazado todos los ataques enemigos, causando al adversario fuertes pérdidas, y han contraatacado varias veces con éxito.

EN INFANTERIA

Nuevos brigadas

Se concede el ascenso á la categoría de brigadas á los siguientes sargentos: D. Antonio Maroto, del regimiento de Mahón; D. Carlos Casquero, de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Nicomedes Fontech, del regimiento de Melilla; D. Antonio Hostalet, del de Mallorca; D. Manuel Ruiz Muñoz, del de la Reina, y D. Sebastián Martín Pérez, de Cazadores de La Palma.

Marruecos

La visita del general Jordana «El telegrama del R fi» llegado hoy á Madrid, dice lo siguiente sobre el último viaje del general Jordana á esta corte:

«Aun cuando de lo tratado en las conversaciones de Madrid nada se ha hecho público con carácter oficial, el tema, mejor dicho, los temas de esas conferencias tienen gran importancia. Porque, según se afirma, se ha abordado el estudio de los presupuestos de la zona; se ha examinado la organización de nuestras fuerzas militares en el norte de Africa, de manera que sea posible la inmediata repatriación de contingentes; se ha estudiado cuál es la situación de la zona francesa y qué derivaciones pudiera tener este factor para la obra española, y no ha dejado de hablarse de Tánger y de la zona internacional en lo que afecta á los intereses de España, cuestiones estas últimas que debieron ocupar casi totalmente la conversación de ayer entre el conde de Romanones y el general Jordana, y acerca de las cuales informará este último á S. M. el Rey en la visita al Palacio de Miramar.»

PARADA Y ATAQUE

Pronto se reanudarán las sesiones de Cortes, y pronto hemos de ver los beneficios positivos que los representantes de Canarias consiguen para las islas.

Ellos tienen que trabajar cuanto clamorea Canarias cerca del Gobierno. No debe ignorarse que harto trabajo tienen con sostenerse estos ministros parlamentarios que dependen de un voto de la mayoría indisciplinada, de la nerviosidad de cualquier conspicuo, del artículo del periódico disidente ó del discurso del diputado de oposición.

Por otra parte, el menor crédito solicitado ha de pasar por las Cámaras, por el examen de las comisiones, por el expediente; aquí no hay recursos ni contribuyentes á quienes pedirselos, porque España está despoblada, ni dinero para cosa útil.

Canarias está cansada de promesas. No basta que se ofrezca mucho para el mes próximo ó el trimestre inmediato. Nos contentamos con algo para hoy. Acaso, acaso, si mucho se pide y las cosas no se ven claras, se piense en mandar un ministro que estudie las cuestiones sobre el terreno...

Allá, en los días turbulentos del año 1873, cuando los ministerios se sucedían con más rapidez cinematográfica que hoy—que eso ha sido achaque de todas las épocas,—se decidió por aquel Gobierno que emprendiese viaje á Cuba el Sr. Soler y Pla, ministro de Ultramar.

En plena fiesta, en pleno entusiasmo, el telégrafo anunció la caída del Ministerio. El Sr. Soler, cesante, que había ido regimiento en un trasatlántico especial, salió de un suntuoso banquete oficial para tomar un pasaje modesto en el primer vapor que zarpara de la Habana.

Aquel ministro llevaba la altísima misión patriótica de estudiar la manera de concluir la guerra fratricida, prometiendo á cubanos y peninsulares las libertades compatibles con la nacionalidad. Las promesas se las llevó el viento, y dejaron el mismo rastro que la estela del buque que lo condujo á España.

Nuestros hombres públicos, cuando regresan de Canarias, nos hablan de las bellezas de las islas, y sobre esos recuerdos sobrenadan el ya construido y terminado Puerto de la Luz, en Las Palmas, y en Tenerife, quizá para no dejar malparados á Humboldt y otros célebres viajeros; se han conmovido á la vista de las obras de Dios; del panorama espléndido del valle de la Orotava, de la imponente majestad del Teide, nuestra montaña sagrada.

Hay obras de la naturaleza ante las cuales todo viajero bien vestido se cree en la obligación de manifestar su entusiasmo cantando sus bellezas en sonoros alejandrinos; el Niágara, las orillas del Rhin, los lagos de Escocia, el golfo de Nápoles, etc., etc., han de causar impresión profunda hasta á los más indiferentes, sucediendo á veces lo que le ocurría á cierto «touriste» flamático, que solamente se conmovía cuando se lo ordenaba su «cicerone».

Todo eso es música, música, y Canarias lo que necesita son obras, obras.

LA QUESTION DEL PAPEL

Continúan adhiriéndose periódicos de provincias á las gestiones para resolver la crisis creada por el aumento del precio del papel.

Ultimamente se han adherido todos los de Oviedo, Santander y Valladolid, y varios de Salamanca, Burgos, Cádiz, Alicante, Murcia, Pontevedra, Valencia, Granada y Badajoz.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece. Consejo de Estado (Ma.yor 93), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á dieciséis. Talleres de la Escuela Industrial (Embahadores, núm. 68), de ocho á catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

táneamente el programa de su reconstitución, España «apelará al crédito para consolidar su situación financiera y económica». En el propio discurso se razona extensamente sobre la misma tesis, justificando tal escalonamiento como indispensable para obtener en la operación el éxito apetecible, y añadiendo que, por lo mismo, «no hay fecha fija, ni puede haberla», para aquélla.

Así, pues, el ministro desautoriza categóricamente la especie de que el empréstito haya de realizarse en Octubre. Necesito, sí, que el Parlamento, en beneficio del país y de los más altos intereses nacionales, no pierda el tiempo en debates estériles y provea al Gobierno cuanto antes de medios eficaces para hacer frente á la situación económica y financiera, regularizando la del Tesoro y afirmando con hechos la normalidad del presupuesto. A ello aludía en mis declaraciones de «El Imparcial», rechazando la peligrosa tendencia de los que prefieren que se vote simplemente un presupuesto formulario y todo continúe por la pendiente de los últimos años. Estos no puede ser y no será. Pero mientras el Parlamento no se reuna y vota las leyes que el Gobierno habrá de someterle, y se cumpla el escalonamiento que yo mismo señale como indispensable, indicar fechas y anticipar operaciones es pura fantasía periodística, ó lo que es peor, maniobra burlesca visible y poco honesta que yo no he de dejar prevalecer con mi silencio.»

DIGNO DE RECOMPENSA

Un niño heroico

Comunican de la villa de Pampliega un acto heroico realizado por un niño.

Hallándose jugando en el peseo de la Saucedá varias niñas, una de ellas, de trece años de edad, cayó al río Arlanzón, en un sitio donde hay cinco metros de profundidad.

A los gritos de socorro de sus compañeras, un niño, también de trece años, llamado Teodosio Rodríguez Castro, que se encontraba en una huerta próxima, despojóse rápidamente de la blusa que llevaba puesta y se lanzó al río, llegando hasta donde estaba la muchachita.

Cogiéndola por el cuello con uno de los brazos y nadando con el otro se dirigió á la orilla; pero allí se desprendió la niña, hundiéndose en las aguas.

Nuestro pequeño héroe, sin perder su valor, arrojóse tras ella, y buceando logró asirla por los cabellos, escándola á flote, en cuyo momento las personas que presenciaban tan emocionante escena le ayudaron á sacarla á la orilla, sana y salva.

En la Plaza Mayor, donde residen los padres de Teodosio, se congregaron multitud de personas, que acudían á felicitarles por el hermoso y caritativo acto realizado por su hijo.

Este curso el bachillerato en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

Es de esperar que sea recompensado este niño, que da el ejemplo de arriesgar su vida, hoy que en tanto estiman las suyas los hombres.

DEL MUNICIPIO

La Gran Vía.

La Comisión de Hacienda, presidida por el alcalde, se ha reunido para examinar una propuesta del concesionario de la Gran Vía.

En breve celebrará otras reuniones para seguir estudiando el documento en cuestión.

Los vendedores ambulantes. El duque de Almodóvar manifestó ayer que ha recibido la felicitación de la Cámara de Comercio con carácter oficial, y la particular de varios industriales y comerciantes por sus disposiciones sobre la venta ambulante.

Aspirantes á la guardia municipal. Han terminado las oposiciones de aspirantes al cuerpo de la guardia municipal. De los 74 que habían presentado solicitudes solo quedaron admitidos á examen 26, siendo aprobados 14.

Como han de cubrirse 20 plazas y sólo han sido aprobados 14 aspirantes, habrá que hacer una nueva convocatoria.

DESDE MELILLA

MELILLA, 20.—A Málaga, Madrid y Ferrol, á donde ha sido destinado, marchó el capitán de Infantería D. Gabriel Aizpuru.

También marchó á Málaga, con su familia, el médico mayor D. Antonio Redondo.

Continúa enfermo el joven Luisito García Carrasco, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel D. Juan.

En unión de sus bellas hijas Angela y Florentina, regresó de la Península el capitán de Caballería D. Santos del Campo.

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que ha sufrido la señora del comandante de Infantería D. Alfredo Coronel,



CRIMENES HORRIBLES

Ahora le ha tocado la desgracia a Canarias. En un pinar de Galdar, en las montañas de Doramas, varios pastores encontraron, a unos 20 metros del camino, el cadáver de un hombre a medio enterrar. Fuera de tierra aparecían el tronco, la cabeza y un brazo. Estaba en avanzado estado de descomposición y medio comido por las aves de rapiña.

Las ropas que envolvían el cadáver eran finas y de precio, y en un bolsillo de la americana se encontró un sombrero panamá de gran valor.

La dentadura del cadáver estaba toda orificada, a la moda cubana.

No se ha logrado aún la identificación. Unos deducen que la víctima de este misterioso crimen es un indiano recién llegado de Cuba, y otros, un alemán que recorría los pueblos de Gran Canaria ejerciendo oficio de curandero.

El matador no debió tener herramientas para efectuar un enterramiento que borrara las huellas del crimen, pues el cadáver sólo aparecía cubierto en la forma antedicha por grava y arena.

Las diligencias que practica el Juzgado arrojan alguna luz.

El propietario del Hotel Universal de Las Palmas ha declarado que en los primeros días del mes actual se alojó en su casa un señor farmacéutico, de Tenerife, cuyas señas eran idénticas a las del cadáver hallado en Galdar. Tenía la dentadura orificada; se cubría con un Panamá finísimo; llevaba traje de color azul y alhajas valiosas, entre ellas una sortija con grueso brillante, un reloj de oro que valía, según sus manifestaciones, 3.000 pesetas, y un dije de cadena, con magníficas piedras. Se llamaba D. José Navarro, y dijo a los que le visitaban que gustándole mucho Gran Canaria se proponía establecer una farmacia en el interior de la isla. Con este motivo hizo frecuentes viajes, acompañado en algunos por un joven, súbdito alemán, que se hacía pasar por curandero.

Se le conceden quince días de permiso a José Rivas, Victoriano Hernández, Emiliano Robín, José Martínez, Joaquín González, Indalecio Díaz, Francisco Alonso y Gregorio Aedo, y treinta a Ildefonso González.

El día 5 salieron juntos, el Sr. Navarro manifestó que volvería pronto. Añade el dueño del hotel que el día 11 recibió un telegrama de un pariente del farmacéutico preguntándole por él.

La policía ha detenido al súbdito alemán amigo del desaparecido y le ocupó documentos comprometedores. En su declaración ha incurrido en grandes contradicciones. Ha dicho que salió de Las Palmas con Navarro; llegaron a Tejada; donde se separaron, y no ha vuelto a tener más noticias del farmacéutico.

En otro colega leemos otro crimen. Acaso haya algún error porque el telegrama aparece fechado en Las Palmas; se refiere a noticias de Tenerife, y el pueblo donde ocurrió el suceso pertenece a Gran Canaria.

Dice así: «Comunican de Santa Cruz de Tenerife que hace nueve años falleció en el Puerto de la Luz una familia, compuesta por el padre y tres hijos, atribuyéndose su muerte a la peste bubónica, de la que se registraron varios casos por aquella época.

Ahora, por la declaración de una anciana sirviente, se ha sabido que la familia murió envenenada.

El Juzgado interviene en este novelesco y trágico asunto, que se presta a muchos comentarios, pues de la mencionada familia viven algunos individuos que estuvieron en gravísimo trance durante la epidemia.»

GUARDIA CIVIL

Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio el capitán D. Sebastián Royo Salsamendi y el segundo teniente D. Daniel Jiménez Martín.

Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el capitán D. Vicente García Morato.

En uso de permiso han salido: para Liérganes (Santander) y Albacete, el comandante, segundo jefe de la Comandancia de Tarragona, D. Luis Grijalbo Celeya; para Pozuelo (Madrid) y Segovia, el capitán D. Eduardo Agustín Serra; para Santibáñez de Sarzágua (Burgos), el de igual empleo D. Ernesto Morillo Rodríguez; para Torrox (Málaga), el segundo teniente don José Román Pérez, y para Barcelona, el primer teniente D. Simón Caballero Moreno.

Se ha concedido el retiro a los siguientes individuos: Sargentos: Diego Jiménez García y Joaquín Pereda Eusebio. Guardias: Lucas Bernal Gómez, Cristóbal Concepción Galea, Jacinto de Frutos Díez, Rafael Gadea García, Manuel García Ortiz, Adolfo Lora Rojas, Cándido Sierra Martín, Manuel Sánchez Sánchez y Andrés Torrentera López.

Se ha concedido el retiro a los siguientes individuos:

Sargentos: Diego Jiménez García y Joaquín Pereda Eusebio. Guardias: Lucas Bernal Gómez, Cristóbal Concepción Galea, Jacinto de Frutos Díez, Rafael Gadea García, Manuel García Ortiz, Adolfo Lora Rojas, Cándido Sierra Martín, Manuel Sánchez Sánchez y Andrés Torrentera López.

EL TORPEDEAMIENTO DEL «LUIS VIVES»

Protesta muy justa

VALENCIA, 21.—La Compañía de los correos de África ha acordado, como protesta contra el hundimiento del «Luis Vives», no dedicar ningún vapor de transpor-

tes de frutas hasta que conteste el Consulado alemán al Gobierno español sobre la reclamación que tiene hecha, pues exige toda clase de seguridades para la navegación.

La noticia ha causado impresión enorme entre los exportadores de frutas.

Noticias generales

En Cartagena ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María de la Luz Casola y Pérez de Cámara, para el capitán de Caballería y piloto aviador del Estado Mayor Central, D. José González Camó.

La boda se celebrará en el mes de Diciembre próximo, apadrinándole el hermano político de la novia, diputado a Cortes por aquella capital Sr. Sánchez, Domenech y su distinguida esposa.

El director general de Seguridad, Sr. La Barrera, ha marchado a Constantina (Sevilla) para asistir al entierro de su sobrino, D. José de Jácome, que murió el lunes último, víctima de un accidente.

Como ya hemos dicho, el Sr. Jácome era hijo de los marqueses del Real Tesoro, y estaba casado con la marquesa del Mérito.

Reiteramos el pésame a la distinguida familia doliente, y con particularidad a nuestro querido amigo el director general de Seguridad, Sr. La Barrera.

Por iniciativa del Centro de Defensa Vecinal, se preparó un Congreso de inquilinos, cuya reunión tendrá lugar en el próximo Octubre, para ocuparse del estudio y discusión de los siguientes temas:

- Primero. Importancia social y económica de la vivienda. Segundo. Influencia de la vivienda en el desarrollo y progreso del Municipio, y su trascendencia para el bienestar público. Tercero. El contrato de inquilinato según la ley y modalidades que le impone la equidad y la higiene. Cuarto. El precio del inquilinato; su regulación y su pago. Medios de asegurar el cobro al propietario y de amparar al inquilino contra el rigor del plazo, motivo del desahucio. Quinto. Conclusiones.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Oar IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte, Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—Adivino ó farsante.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

DE CARABINEROS

LA BOLSA

Concesiones Se concede a lo solicitado por el primer teniente profesor de los Colegios D. Enrique Gillis Marcet y el cabo de la Comandancia de Málaga Elias Ordóñez Becerra, y los carabineros de las de Cádiz, Huelva, Lérida y Santander, Francisco López Muñoz, David Delgado Moreno, Eugenio García Sánchez y Angel Villoria Moreda.

Permisos Se concede permiso al capitán de la Comandancia de Alicante D. Isaac Llopis Muñoz y al carabinero de la de Bilbao Isidoro Martín Antona.

Petición Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del capitán de la Comandancia de Cáceres D. Joaquín Mesonero González.

Servicios En el puesto de Porto Cristo, de la Comandancia de Mallorca, los carabineros Leonardo Fernández González y Jose Leal Garrido aprehendieron 240 kilogramos de tabaco.

En la carretera que conduce de Benisalem a Inca, de dicha isla, los de igual clase Francisco Vidal Salvá y Gabriel Salado Retamosa aprehendieron otros 256 kilogramos de tabaco.

En Fuengirola (Málaga), los carabineros Cristóbal González Cabello y Jesús Sánchez Durán aprehendieron dos caballerías mayores y cuatro barriles de aguardiente, con peso de 200 kilogramos.

Las locuras de D. Nilo

Los empleados de la cárcel encontraron ayer en las paredes de la celda que ocupa Nilo Sáiz, los siguientes letreros: «Federico, te vengaré! «Vale por... pesetas.—Quinta» Restituto Sáiz dice que su padre está verdaderamente loco, y que antes de cometer el crimen había dado ya pruebas de tener perturbadas sus facultades mentales. Federico, el otro procesado, ignora que su padre esté recluso en la enfermería.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREO de Africa SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, y de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

HOTEL FOMBELLIDA San Sebastián. Temporada de Verano. Pensión completa desde 10 a 15 pesetas. Espectaculares habitaciones a precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Cocina española y francesa. Confort moderno. Servicio esmerado.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Se declaró la nulidad del procedimiento a partir de la elevación a plenario, con arreglo a lo prevenido en el artículo 603 del Código de Justicia militar.

Competencia.—Deserción.—Fuerzas indígenas.—(Providencia 16-3-1915.)

Antecedentes.—Entre el Comandante General de Larache y su Auditor surgió un disentimiento respecto a la competencia del fuero de Guerra para conocer de los autos instruidos contra M. B. M., moro askari del grupo de Fuerzas regulares indígenas de aquel territorio, por haber desertado hallándose de centinela. Remitido el incidente para su resolución al Consejo Supremo, informó el señor Fiscal en los siguientes términos:

Doctrina.—«El moro procesado, que pertenecía al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Arcila, desertó en la noche del 22 de Noviembre de 1914, con ocasión de prestar servicio de centinela, llevándose todo su armamento y municiones, a más de otras prendas. Mandado instruir expediente por el Comandante de su grupo, y pasado a informe del Auditor a su terminación, lo emite en el sentido de que debe sacarse testimonio de particulares y remitirlo al Juez del partido de Larache para que proceda a instruir causa por el delito de hurto, por lo que el individuo de que se trata se llevó, no debiendo considerarse como desertor, por ser todos los de su clase mercenarios que sirven por tiempo limitado, y no ha prestado juramento a las banderas ni conoce las disposiciones del Código de Justicia militar. Fundamenta esta opinión en lo que dispone el Dahir de 1.º de Junio de 1914 en sus artículos 6.º y 28.

«De este parecer disiente la Autoridad judicial de Larache por entender que debe seguirse el procedimiento, tanto por la deserción como por el hurto, en la jurisdicción de Guerra. El Fiscal está conforme con este criterio, pues si bien los moros protegidos, con arreglo al Dahir de organización de los Tribunales de nuestra Zona de protectorado, están sometidos a los Tribunales de nueva creación, siendo ésta la regla general, en el caso de tra-

tes de moros que prestan servicio en nuestro Ejército, por los delitos esencialmente militares, es indudable que deben ser siempre juzgados por la jurisdicción de Guerra, ó sea por nuestros Tribunales militares.

«El fundamento que expone el Auditor de no haberse leído las leyes penales del Ejército, no es motivo para abandonar la competencia para conocer sólo cuando se forme la causa; podrá serlo de exculpación ó de exención de responsabilidad, pero nunca para abandonar el fuero de Guerra, y tanto más cuanto que todo soldado, voluntario ó forzoso, mercenario ó no, y procedente del extranjero ó de España, hayan jurado ó no la bandera, desde el mero hecho que prestan sus servicios en el Ejército, mientras sirvan en él deben estar sometidos a todas sus leyes, tanto de recompensas como penales: lo contrario no puede prevalecer nunca.

«No se pueden separar tampoco los delitos de deserción y hurto, pues están tan ligados entre sí el uno y el otro que deben considerarse tan sólo como un mismo hecho, pues lo hurtado son efectos militares pertenecientes al ramo de Guerra, constituyendo el hurto un delito esencialmente militar, por lo que en vista de lo expuesto, este Ministerio fiscal es de parecer que deben volver los autos a la Autoridad judicial de Larache para que por su jurisdicción se continúe la tramitación.»

Resolución.—El Consejo dictó providencia de conformidad con el dictamen del fiscal, declarando que el conocimiento de las actuaciones correspondía al Comandante General de Larache.

Competencia.—Deserción.—Fuerzas indígenas.—(Providencia 16-3-1915.)

Antecedentes.—Entre el Comandante General de Larache y su Auditor surgió un disentimiento respecto a la competencia del fuero de Guerra para conocer de los autos instruidos contra M. B. S. y A. B. H., moros askaris del grupo de Fuerzas regulares indígenas de aquel territorio, por haber desertado hallándose de centinela. Remitido el incidente para su resolución al Consejo

Supremo, informó el señor Fiscal en los términos siguientes:

«Los dos moros procesados, que pertenecían al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Arcila, desertaron en la noche del 22 del Noviembre de 1914, con ocasión de prestar servicio de centinela, llevándose todo su armamento y municiones, a más de otras prendas. Mandado instruir expediente por el Comandante de su grupo, y pasado a informe del Auditor a su terminación, lo emite en el sentido de que debe sacarse testimonio de particulares y remitirlo al Juez del partido de Larache para que proceda a instruir causa por el delito de hurto, por lo que los individuos de que se trata se llevaron, no debiendo considerarse como desertores, por ser todos los de su clase mercenarios que sirven por tiempo limitado y no han prestado juramento a las banderas, ni conocen las disposiciones del Código de Justicia militar, y fundamenta esta opinión en lo que dispone el Dahir de 1.º de Junio de 1914 en sus artículos 6.º y 28.

«De esta opinión disiente la Autoridad judicial de Larache, por entender que debe seguirse el procedimiento, tanto por la deserción como por el hurto, en la jurisdicción de Guerra. El Fiscal está conforme con este criterio, pues si bien los moros protegidos, con arreglo al Dahir de organización de los Tribunales de nuestra Zona de protectorado, están sometidos a Tribunales de nueva creación, siendo ésta la regla general, en el caso de tratarse de moros que prestan servicio en nuestro Ejército, por los delitos esencialmente militares, es indudable que deben ser siempre juzgados por la jurisdicción de Guerra, ó sea por nuestros Tribunales militares.

«El fundamento que expone el Auditor de no haberse leído las leyes penales del Ejército, no es motivo para abandonar la competencia para conocer sólo cuando se forme la causa; podrá serlo de exculpación ó de exención de responsabilidad, pero nunca para abandonar el fuero de Guerra, y tanto más cuanto que todo soldado, voluntario ó forzoso, mercenario ó no, y procedente del extranjero ó de España, hayan jurado ó no la bandera, desde el mero hecho que prestan sus servicios en el Ejército, mientras sirvan en él deben estar sometidos a todas sus leyes,



